

EDITORES
DAVID MOYA MALAPEIRA
ALBA VIÑAS FERRER

SUFRAGIO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS
EXTRANJEROS EXTRACOMUNITARIOS EN EUROPA

FUNDACIÓ CARLES PI I SUNYER

BARCELONA 2010

Con la colaboración académica del Institut de Dret Públic.



El presente trabajo ha sido posible gracias a la colaboración del Proyecto de Investigación nacional titulado “La integración de los inmigrantes” (dir. Andreu Olesti, ref. DER 2008-00126/JURI) así como a la Acción Complementaria “La participación política local de los extranjeros” (dir. David Moya, ref. DER 2008-00126/JURI-AACC-2006).

Primera edición, 2010

Revisión de textos: Joan-Josep Vallbé y Concepció Giró

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión bajo cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia o registro, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Copyright © 2010, by Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis autonòmics i locals
ISBN: 978-84-95417-91-6
Dipòsito legal: B-20619-2010

Impreso en ARTES GRÁFICAS TORRES, S.L. - Morales, 17 - 08029 Barcelona

AUTORES

Prof. Eva Østergaard-Nielsen
Departamento de Ciencias Políticas y Derecho Público
Universidad Autónoma de Barcelona
eva.ostergaard@uab.cat

Prof. Kees Groenendijk
Centro de Derecho Migratorio
Universidad de Radboud, Nijmegen
cagroenendijk@hotmail.com

Prof. Laure Michon
Instituto de Estudios Étnicos y Migratorios
Universidad de Ámsterdam
L.B.Michon@uva.nl

Prof. Jean Tillie
Instituto de Estudios Étnicos y Migratorios
Universidad de Ámsterdam
J.N.Tillie@uva.nl

Prof. Anja Van Heelsum
Instituto de Estudios Étnicos y Migratorios
Universidad de Ámsterdam
A.J.vanHeelsum@uva.nl

Prof. Maritta Soinen
Departamento de Ciencia Política
Universidad de Estocolmo
maritta.soininen@statsvet.su.se

Prof. Vincent Martenet
Centro de Derecho Público
Universidad de Lausana
vincent.martenet@unil.ch

Prof. Marco Giugni
Departamento de Ciencia Política
Universidad de Ginebra
marco.giugni@politic.unige.ch

Prof. Dirk Jacobs
Departamento de Sociología
Universidad Libre de Bruselas
dirk.jacobs@ulb.ac.be

Prof. Piaras Mac Einri
Departamento de Geografía
Universidad Nacional de Irlanda, Cork
p.maccinri@ucc.ie

Sr. Fidele Mutwarasibo
Investigador doctoral, University College, Dublín
Técnico en Integración e Investigación, Consejo de Inmigración de Irlanda
fidele@immigrantcouncil.ie

Prof. Catherine Wihtol de Wenden
Directora de investigación
Centro de Estudios e Investigación Social
CNRS, CERI-Sciences-Po, París
dewenden@ceri-sciences-po.org

Prof. Enrico Grosso
Departamento de Ciencias Jurídicas
Universidad de Turín
egrosso@unito.it

Prof. Randall Hansen
Cátedra de Investigación Ciencia Política
Universidad de Toronto
r.hansen@utoronto.ca

Prof. David Moya
Departamento de Derecho Constitucional
Instituto de Derecho Público
Universidad de Barcelona
dmoya@ub.edu

Prof. Mónica Méndez Lago
Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid
Área de Ciencia Política y de la Administración
Universidad de Murcia
mmendez@cis.es

Prof. Laura Morales
Instituto para el Cambio Social
Universidad de Manchester
laura.morales@manchester.ac.uk

Prof. Eva Anduiza
Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, IGOP
Universidad Autónoma de Barcelona
eva.anduiza@uab.cat

Sra. Elisa Rodríguez
Universidad de Manchester
elioli@yahoo.com

Sr. Josep San Martín
Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, IGOP
Universidad Autónoma de Barcelona
josep.sanmartin@uab.cat

ÍNDICE

Introducción	21
<i>David Moya Malapeira</i>	
1. La participación política de los extranjeros en Europa y en particular del derecho de sufragio.....	25
2. El progresivo reconocimiento a los extranjeros de los derechos de participación distintos al sufragio.....	27
3. El derecho de sufragio local como caballo de batalla en el debate de los últimos años sobre la participación de los extranjeros ..	29
3.1. Evolución en el reconocimiento en Europa del derecho de sufragio a los extranjeros	25
3.2. Las principales fórmulas de reconocimiento del derecho de sufragio: reconocimiento general y reconocimiento selectivo ...	34
3.3. La influencia del marco constitucional respecto del reconocimiento a los extranjeros del derecho de sufragio	36
3.4. La posición de los órganos jurisdiccionales superiores respecto de los derechos políticos de los extranjeros.....	40
3.5. El reconocimiento del derecho de sufragio a los extranjeros: alcance y condiciones	43
4. Algunas reflexiones sobre el trasfondo de los argumentos a favor y en contra de la participación política de los extranjeros.....	49
4.1. Argumentos sustentados en la teoría política tradicional	49
4.2. Argumentos sobre el sufragio de los extranjeros relacionados con la integración.....	53
4.3. Argumentos sobre las relaciones entre sufragio local y nacionalidad	57
4.4. Algunos argumentos de carácter práctico surgidos en el debate político.....	61
5. Tendencias en el comportamiento electoral de los extranjeros en las elecciones locales.....	64

5.1. Las cuestiones relacionadas con una más baja participación de los extranjeros	64
5.1.1. La menor participación del electorado extranjero	65
5.1.2. El sistema político de partidos y la organización del sistema electoral como factores con incidencia sobre la participación.....	68
5.2. Las cuestiones relacionadas con las tendencias políticas del electorado inmigrante.....	69
5.3. Las cuestiones relacionadas con los representantes de origen inmigrante	70
6. Otros instrumentos de participación, ¿complementarios o alternativos?	73
7. A guisa de conclusión: algunas ideas para la reflexión sobre el caso español a la vista de la experiencia comparada	75

Bloque 1

El voto de los extranjeros en Europa: estudio de casos.....	81
--	-----------

La participación y los derechos políticos de los inmigrantes en Dinamarca.....	83
---	-----------

Eva Østergaard-Nielsen

1. Datos introductorios de Dinamarca	83
2. Marco político e institucional	85
3. Estatus del inmigrante y políticas de integración.....	86
3.1. Nacionalidad y naturalización	88
3.2. Derechos políticos	91
4. Índices de participación de los no ciudadanos procedentes de fuera de los países nórdicos y de la UE.....	96
5. Medios alternativos de participación	101
5.1. Los consejos de integración	101
5.2. Vida asociativa	103
Conclusiones	105
Bibliografía	106

Participación política de los inmigrantes en los Países Bajos 109

Kees Groenendijk, Anja van Heelsum, Laure Michon y Jean Tillie

1. Datos introductorios sobre la inmigración en los Países Bajos.....	110
2. Marco político e institucional	113
3. Inmigración e integración	116
3.1. Legislación nacional relativa al estatus de los ciudadanos no nacionalizados.....	116
3.1.1. Los derechos de los residentes permanentes, en particular los derechos políticos	116
3.1.2. Relación entre la ley de inmigración y la participación en las elecciones.....	117
3.2. La naturalización y su relación con el derecho al voto	117
3.3. Políticas de integración.....	119
3.4. Marco legal y constitucional para el reconocimiento del derecho de sufragio a los inmigrantes	122
4. Participación política a escala local	123
4.1. Participación de inmigrantes en las elecciones municipales	124
4.2. Elección de partidos por parte de los inmigrantes a nivel local....	127
5. Participación política a nivel nacional.....	129
6. El uso del derecho de sufragio pasivo.....	133
6.1. A nivel local.....	133
6.2. A escala nacional	136
7. Explicación del comportamiento electoral y el papel de la etnicidad	138
7.1. Explicación de la participación.....	138
7.2. Explicación de la elección de partidos	141
8. Medios alternativos de participación	144
Conclusiones	146
Bibliografía	149

**¿Hacia una democracia incluyente? 30 años de derechos electorales
para los inmigrantes en los comicios locales suecos** 153

Maritta Soininen

1. La política de inmigración sueca.....	159
1.1. De la contratación por el mercado laboral a la migración económica y de refugiados	159

1.1.1. De cuatro a cinco fases de inmigración.....	159
1.1.2. La inmigración hoy	161
1.1.3. Normativa sueca de extranjería y adquisición de la nacionalidad.....	163
2. Política de integración sueca	167
3. El sistema electoral y el sistema político suecos.....	173
3.1. La representación política en Suecia — Derecho a votar y a ser votado	175
3.2. La Administración local.....	177
3.3. El énfasis en la participación electoral	179
4. Derecho de sufragio para los inmigrantes.....	181
4.1. Ampliación del sufragio a los inmigrantes	181
4.2. Los derechos electorales en la práctica: baja participación	183
4.3. Representación	186
Conclusiones	188
Bibliografía	194

I. Participación política de los extranjeros en Suiza 199

Vincent Martenet

1. Inmigración y extranjeros en Suiza: principales cifras y tendencias...	200
2. Marco político e institucional	202
2.1. Las comunas.....	202
2.2. Los cantones.....	202
2.3. La confederación.....	203
3. Estatus de extranjero	204
3.1. Legislación de extranjería e integración.....	204
3.1.1. Ciudadanos de la UE y la EFTA	204
3.1.2. Ciudadanos de terceros países.....	205
3.2. Derechos y deberes de los extranjeros.....	206
3.3. Derechos fundamentales de los extranjeros.....	207
3.3.1. Posesión de derechos fundamentales	207
3.3.2. Excepciones	207
3.4. Acceso a cargos públicos	208
3.4.1. Nivel federal.....	208
3.4.2. Nivel cantonal	209

3.5. Integración	210
4. Derechos políticos de los extranjeros	212
4.1. Nivel federal	212
4.2. Nivel cantonal.....	212
4.2.1. La autonomía constitucional de los cantones	212
4.2.2. El derecho de sufragio.....	213
4.2.3. El derecho a ser elegido para ocupar un cargo público ..	215
4.3. Nivel comunal	215
4.3.1. Comentarios generales.....	215
4.3.2. El derecho al voto.....	215
4.3.3. El derecho a ser elegido para ocupar un cargo público ..	218
4.4. Síntesis	219
5. Métodos alternativos de participación política.....	219
5.1. Descripción general de los métodos alternativos.....	220
5.2. Elecciones paralelas	220
5.3. Asociaciones de extranjeros.....	221
5.4. Participación en las instituciones	222
5.4.1. Nivel federal	222
5.4.2. Nivel cantonal	224
6. Naturalización y ciudadanía.....	225
6.1. Comentarios generales.....	225
6.2. Los diferentes tipos de naturalización	225
6.2.1. Naturalización ordinaria	225
6.2.2. Naturalización abreviada	226
6.2.3. Renaturalización.....	227
6.3. Incentivos y obstáculos a la naturalización.....	227
6.3.1. Comentarios generales.....	227
6.3.2. Derechos políticos.....	228
6.3.3. Servicio militar	228
6.3.4. Períodos de estancia en el extranjero.....	229
6.3.5. Otras cuestiones	229
Conclusiones	230
Bibliografía	231

II. ¿Importa el derecho al voto? Inmigrantes italianos en tres ciudades suizas 233

Marco Giugni

1. Derecho de sufragio y participación electoral de los extranjeros en Suiza	234
2. Datos y métodos	238
3. Voto e intención de voto	240
4. Impacto del derecho de sufragio en la participación política	244
Conclusiones	250
Bibliografía	252

Bélgica: derecho de sufragio a nivel local para los ciudadanos extracomunitarios 255

Dirk Jacobs

1. Datos introductorios sobre la inmigración en Bélgica	256
2. Marco político e institucional	258
2.1. Breve presentación del marco político del país	258
2.2. Breve descripción del proceso político que condujo a la introducción de los derechos de sufragio a nivel local para los extranjeros no comunitarios	260
2.3. Descripción resumida de la organización de la Administración y de las elecciones locales	261
2.4. Descripción del sistema electoral local	262
3. Estatus de los extranjeros	262
3.1. Políticas de integración en Bélgica	262
3.2. Un Estado federal y dos visiones de las minorías étnicas	265
3.3. ¿Voto de residentes frente a naturalización?	271
3.3.1. Legislación sobre nacionalidad en Bélgica	271
3.3.2. ¿Renunciar a los derechos de voto a cambio de obtener la nacionalidad?	273
4. Participación de los extranjeros	274
4.1. ¿Qué problemas legales se han originado a raíz de la introducción del derecho de voto en su país?	274
4.2. Normativa electoral específica	275
4.3. Participación de ciudadanos de la UE y extracomunitarios	276

4.3.1. Comportamiento electoral.....	276
4.3.2. Perfil de los votantes y niveles de participación.....	277
4.4. Efectos de la participación en el sistema político.....	296
5. Medios alternativos de participación política.....	297
5.1. Descripción general de los mecanismos alternativos.....	297
5.2. Elecciones paralelas.....	298
5.3. Asociacionismo.....	298
Bibliografía.....	299

El reconocimiento del derecho al sufragio de los ciudadanos extracomunitarios en los comicios locales de Irlanda..... 303

Piaras Mac Éinrí y Fidele Mutwarasibo

1. Datos introductorios de Irlanda.....	303
1.1. La evolución de los movimientos migratorios en Irlanda.....	303
1.1.1. De la emigración a la inmigración.....	303
1.1.2. Irlanda, “Tigre Celta”.....	305
1.1.3. Crecimiento espectacular del empleo desde 1991.....	305
1.1.4. Aumento de la inmigración: un fenómeno muy reciente ..	306
1.1.5. A día de hoy.....	306
1.2. La composición de la población inmigrante en Irlanda.....	308
1.2.1. Demandantes de asilo y refugiados.....	308
1.2.2. Inmigrantes procedentes de la UE y ciudadanos procedentes de fuera de la AEE con permiso de trabajo.....	309
1.2.3. Impacto de la adhesión de 10 nuevos estados miembros en mayo de 2004.....	310
1.2.4. Censo 2006: una visión general de la actual población inmigrante de Irlanda.....	315
2. Marco político e institucional.....	317
2.1. Escala nacional.....	317
2.2. Gobierno local.....	318
3. El derecho de voto y el derecho a presentarse como candidato en las elecciones.....	320
3.1. Escala nacional.....	320
3.2. Escala local.....	321
4. Estatus de los extranjeros.....	322

4.1. El modelo de integración aplicado por Irlanda hasta la fecha ..	322
4.2. Hacia un nuevo plan de integración	324
4.3. Integración legal y política en Irlanda.....	325
4.4. Área social y económica: medidas antidiscriminación, reunificación familiar, acceso al mercado laboral y servicios públicos.....	327
4.5. Asuntos de identidad: derechos culturales, étnicos, religiosos, lingüísticos y otros derechos afines	328
4.6. Las iniciativas más recientes	328
5. Participación de los extranjeros.....	329
5.1. ¿Cuáles son los preceptos constitucionales aplicables?	329
5.2. Participación de extranjeros nacionalizados en los comicios locales de Irlanda	330
5.3. ¿Voto de los residentes o naturalización?	334
6. Medios alternativos de participación política	337
Conclusiones	339
Bibliografía.....	339

Bloque 2

El debate sobre el reconocimiento del derecho de sufragio en otro estados (los casos de Francia e Italia)	343
--	------------

El debate del derecho de voto local para los extranjeros en Francia ...	345
--	------------

Catherine Wihtol de Wenden

1. El marco político e institucional: Treinta y cinco años de debate jurídico y político a nivel local sobre los derechos políticos:	346
1.1. De 1972 a 1981: los debates sobre la representación y la experiencia de las comisiones consultivas locales	346
1.2. De 1981 a los 90: algunos substitutos a los derechos de voto local	349
1.3. Derechos políticos locales: un viejo y nuevo debate en la década de 2000	353
2. Algunos datos sobre inmigración en Francia	355
3. El estatus de extranjero.....	357
3.1. Legislación nacional.....	357

3.2. La política de integración	363
4. Acceso a la nacionalidad y sus efectos sobre el derecho de sufragio a nivel local.....	366
5. Los límites legales y/o constitucionales para el reconocimiento del derecho de sufragio a nivel local.....	371
6. Medios alternativos de participación: la segunda generación.....	372
Conclusiones	373
Bibliografía.....	374

Los extranjeros y los derechos de participación política a escala local en el sistema constitucional italiano 377

Enrico Grosso

1. La inmigración italiana en cifras	379
2. Marco político e institucional	387
3. Inmigración e integración	392
4. Los derechos de los extranjeros y la participación política	397
4.1. Los extranjeros y la sociedad italiana en la última década	397
4.2. El significado de los derechos de participación política en el actual marco constitucional y supranacional.....	400
4.3. El problema constitucional de la titularidad del derecho de sufragio en Italia.....	403
4.4. (Continuación) En pos de una reconstrucción diferente de las relaciones entre la ciudadanía jurídica y la titularidad de los derechos de participación	405
4.5. Derecho estatal, derecho regional, resolución local. ¿Cuál de estos mecanismos está cualificado para introducir el derecho de los extranjeros a votar a escala local?	410
5. Medios alternativos de participación política	413
Conclusiones	420
Bibliografía.....	421

Bloque 3

La regulación de la nacionalidad como mecanismo alternativo 427

Naturalización desde una perspectiva comparativa europea: una visión escéptica de la ciudadanía local 429

Randall Hansen

1. La “reevaluación” de la ciudadanía 430
2. Reformas recientes en las políticas de ciudadanía..... 431
 - Cambios políticos desde 2000..... 432
 - 2.1. Reino Unido..... 433
 - 2.2. Francia..... 434
 - 2.3. Países Bajos 435
 - 2.4. Alemania 437
3. Ciudadanía e integración de los inmigrantes 440
4. Ciudadanía política, ciudadanía local y derechos de voto 441
 - Protección diplomática..... 442
 - Retorno obligado o voluntario y nacionalidad 444
 - Ciudadanía y derecho de sufragio para los inmigrantes 445
 - Los argumentos en contra de la ciudadanía local..... 448
5. La ciudadanía en la nueva Europa..... 449
- Conclusión: ¿hacia dónde se dirige la ciudadanía?..... 451
- Bibliografía..... 455

Bloque 4

El caso español 459

Regulación del derecho de sufragio de los extranjeros en España y los mecanismos alternativos de participación política 461

David Moya

- I. El limitado derecho de sufragio de los extranjeros residentes en las elecciones municipales..... 462
 1. La regulación del art. 13.2 CE..... 462
 2. La reciprocidad como condición para el sufragio extranjero en las elecciones municipales 465
 - 2.1. Análisis de la exigencia de reciprocidad 465

2.2. Implicaciones prácticas de la exigencia de la reciprocidad ..	472
II. Mecanismos alternativos de participación política y administrativa	
de los extranjeros en España: algunas reflexiones	476
3. Asociacionismo y participación pública de las asociaciones de	
inmigrantes.....	476
3.1. Reconocimiento del derecho de asociación en España	477
3.2. El papel de las asociaciones de inmigrantes como	
instrumentos de participación	479
4. Los consejos de participación de inmigrantes como instrumento	
intermedio y alternativo de representación	482
5. Sobre la elección de extranjeros a órganos participativos desprovistos	
de carácter político-representativo	484
6. Sobre la participación de los extranjeros en procesos consultivos	
públicos	490
7. Sobre la posible apertura del derecho de acceso a la función	
pública a los extranjeros no comunitarios ni beneficiarios de la	
igualdad de trato comunitaria.....	491
8. Los extranjeros ante otros mecanismos de participación pública y	
administrativa	493
Conclusiones	496
Documentos	499
Bibliografía.....	499

La participación de los extranjeros comunitarios en las elecciones municipales en España: 1999, 2003 y 2007..... 503

Mónica Méndez Lago

1. El derecho de sufragio de los ciudadanos extranjeros en España.....	504
2. El ejercicio del derecho al voto: las elecciones locales de 1999,	
2003 y 2007	509
2.1. Procedimiento de inscripción	510
2.2. Evaluación del impacto de los votantes extranjeros comunitarios	
en las elecciones municipales españolas de 1999, 2003 y 2007:	
impacto potencial y real.....	513
2.2.1. Impacto potencial de los votantes extranjeros.....	513
2.2.2. Índices de inscripción censal.....	515

2.2.3. Impacto real de los votantes extranjeros.....	521
Algunas observaciones a modo de conclusión.....	523
Anexo	525
Bibliografía.....	528

**La participación política de los inmigrantes en Barcelona y Madrid:
comportamiento electoral y acción política.....**

Eva Anduiza, Laura Morales, Elisa Rodríguez y Josep San Martín

1. La participación política de los inmigrantes en perspectiva..... comparada	531
2. La inmigración en España: el contexto local de Barcelona y Madrid..	534
3. El estudio y los datos	542
4. La participación política de los inmigrantes: diferencias entre grupos y ciudades	545
a) Participación electoral	545
b) Participación no electoral.....	550
5. Discusión final.....	553
Bibliografía.....	556

La participación política de los inmigrantes en Barcelona y Madrid: comportamiento electoral y acción política ¹

Laura Morales

Eva Anduiza

Elisa Rodríguez

Josep San Martín

1. La participación política de los inmigrantes en perspectiva comparada

Las sociedades europeas son sociedades cada vez más diversas. Los flujos de inmigración que antaño quedaban restringidos a algunos de los países más ricos e industrializados de la Europa occidental se han extendido a la mayoría de países de la UE. España es ciertamente un “recién llegado” en lo que se refiere a la necesidad de ajustar su sociedad a la diversidad étnica y cultural que resulta del intenso flujo migratorio. No obstante, la naturaleza del cambio social que ha tenido lugar en España en un breve periodo de tiempo como consecuencia de la inmigración no tiene apenas parangón cuando se evalúa en perspectiva comparada. Desde el año 2000, el porcentaje de población extranjera registrada ha aumentado del 2,5 a casi el 12%, lo que en términos absolutos representa pasar de apenas un millón de individuos a casi cinco millones y medio.² Así pues, en un lapso de sólo ocho años,

¹ Los resultados presentados en este capítulo han sido obtenidos en el marco de los proyectos “La Democracia Multicultural y el Capital Social de los Inmigrantes en Europa: Participación, Redes de Trabajo Organizacional y Políticas Públicas a Escala Local (LOCALMULTIDEM)” —financiado por el 6º Programa Marco de la Comisión Europea (contrato n.º CIT5-CT-2005-028802)— y CAPSOCINMIG, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España (SEJ2005-07733/CPOL), bajo la coordinación institucional de la Universidad de Murcia y la coordinación científica de Laura Morales. Si desea más información sobre ambos proyectos, consulte las siguientes páginas Web: <<http://www.um.es/localmultidem>> y <<http://www.um.es/capsocinmig>>.

² Estas son las cifras oficiales de población suministradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a fecha 1 de enero de 2008. Si consideramos a todos los nacidos en el extranjero —lo que incluye a ciudadanos que poseen la nacionalidad española, ya

la población inmigrante de España se ha multiplicado casi por seis, y en la última década sólo Irlanda ha experimentado un aumento proporcional similar.

En este sentido, varios estudios han tratado la forma en que España está abordando esta creciente diversidad en sus vertientes socioeconómicas. Sin embargo, carecemos de información en cuanto a cómo y en qué medida los inmigrantes están siendo incorporados al proceso político en España. Hasta la fecha, prácticamente no existen estudios empíricos ni sistemáticos sobre las pautas de participación política de los inmigrantes ni sobre sus actitudes cívicas y políticas. El presente trabajo constituye un primer intento de llenar semejante vacío y de proporcionar unos datos sumamente necesarios y útiles sobre la integración política de los inmigrantes en España.

En el pasado, la mayoría de los estudios sobre comportamiento político de los inmigrantes o de las minorías étnicas llevados a cabo en las democracias occidentales han revelado que estos grupos se hallan, por lo general, en desventaja cuando se trata de defender sus intereses en la esfera pública. Ciertamente, las minorías raciales y étnicas muestran diferencias notables con respecto a los colectivos de inmigrantes, en la medida en que las experiencias y los recursos de los primeros se ven configurados por el hecho crucial de que son ciudadanos del país y en consecuencia ostentan un estatus de ciudadanía plena. No obstante, en la mayoría de los casos, los procesos que ponen en situación de desventaja a estas minorías son similares a los que operan en el caso de los inmigrantes: menor acceso a recursos socioeconómicos valiosos, movilidad social problemática, segregación espacial y discriminación respecto a los grupos mayoritarios. Por tal razón, con el fin de enmarcar nuestro estudio de los inmigrantes en España, haremos referencia tanto a estudios sobre minorías étnicas como sobre inmigrantes.

Por un lado, investigaciones recientes han demostrado que el origen nacional y étnico condicionan el grado de “asimilación” del comportamiento político de los inmigrantes con respecto al de las poblaciones mayoritarias.

sea vía naturalización o dada su ascendencia española— el aumento fue del 3,6 al 13 por ciento. Asimismo, es importante destacar que la mayoría de inmigrantes irregulares también están incluidos en estas cifras, dado que su estatus legal no es relevante para su registro padronal, y cuentan con muchos incentivos para empadronarse —relacionados con el acceso a la sanidad y la educación públicas— y ni la policía ni otras autoridades de control de la inmigración han usado esta fuente para detectar inmigrantes irregulares por el momento. Por lo tanto, a pesar de que se desconoce el número de inmigrantes irregulares que no están incluidos en los censos de población local, se estima que sea una pequeña proporción del total de inmigrantes que hay en España.

Asimismo, los estudios llevados a cabo en EE. UU. revelan que el grupo étnico y el origen nacional operan de diferentes maneras. Por ejemplo, mientras que los latinos o hispanos suelen ser considerados como un solo grupo étnico —con pautas distintas de incorporación política si se les compara con los afroamericanos y los asiáticos (véase Leighley 2001)— éstos son claramente diversos a nivel interno en cuanto a sus actitudes, preferencias partidistas y comportamiento político dependiendo del origen nacional (Álvarez & Bedolla 2003; de la Garza 2004; Leal *et al.* 2008).

Del mismo modo, los estudios europeos sobre participación política de los inmigrantes han constatado que el origen nacional es un factor de notable importancia para determinar el diferencial de participación con los grupos autóctonos. Por ejemplo, el estudio de Berger, Galonska y Koopmans (2004) sobre Berlín mostraba que mientras que los italianos no son sustancialmente diferentes de los alemanes nativos en cuanto a su nivel de implicación política, los turcos y los rusos en cambio sí presentaban niveles considerablemente inferiores. De igual modo, el estudio de Jacobs, Phalet y Swyngedouw (2004) muestra que los marroquíes sienten mucha menos inclinación a implicarse y discutir sobre política, pero que los turcos parecen estar plenamente incorporados al ámbito político en estas dimensiones específicas. Asimismo, Tillie (2004) llega a conclusiones similares con respecto a las diferencias de participación entre los inmigrantes turcos, marroquíes, surinameses y antillanos de Ámsterdam. Además, resulta especialmente interesante el contraste que descubrimos en la incorporación política de un mismo grupo étnico —los turcos— en las tres ciudades europeas.³ Mientras que en Bruselas y Ámsterdam estos inmigrantes parecen estar relativamente bien integrados en el proceso político, en Berlín se encuentran claramente rezagados respecto a otros grupos de inmigrantes.⁴

³ Togeby (2004) también presenta datos que incluyen el grupo turco. Sin embargo, su estudio no incluye un grupo de control de los ciudadanos autóctonos daneses, y por ende no proporciona respuestas sobre la incorporación relativa de los tres grupos que son objeto del estudio: ex-yugoslavos, turcos y pakistaníes. Su trabajo previo (Togeby 1999) parece indicar la existencia de notables diferencias en el grado de participación de turcos, libaneses y demás minorías étnicas de Copenhague y Aarhus, así como su incorporación relativa en comparación con el grupo autóctono danés.

⁴ La comparación del grupo marroquí de Bruselas y Ámsterdam es igualmente interesante, pero el hecho de que el artículo de Jacobs, Phalet y Swyngedouw (2004) realice análisis separados para turcos y marroquíes hace difícil valorar si las diferencias existentes entre los dos grupos de origen siguen presentes aun después de haber controlado las demás variables. Los resultados aportados por Tillie (2004) indican que dichas diferencias desaparecen en el caso de Ámsterdam.

Por ello, si bien puede ser importante entender la incorporación política de los inmigrantes en términos de procedencia étnica y nacional, resulta crucial no “esencializar” el impacto de la procedencia, dado que es muy probable que lo que importe más no sea la especificidad “cultural”, sino algún tipo de interacción entre el origen étnico y nacional con el contexto existente en el país de acogida.

En este sentido, varios investigadores han argumentado que el efecto del contexto de recepción de los inmigrantes tiene una importancia primordial (Portes y Böröcz 1989).⁵ Dicho contexto social y político determina las políticas de integración, las pautas de segregación y de concentración étnica, así como las pautas de movilización política por parte de los actores y partidos políticos establecidos. Por ello, recientemente se ha prestado cierta atención a cómo las Estructuras de Oportunidad Política (EOP) condicionan las pautas de comportamiento político y movilización de los grupos étnicos y de inmigrantes (Soysal 1994; Ireland 2000; Koopmans & Statham 1999; Koopmans *et al.* 2005; Bloemraad 2006).

En el presente capítulo, describiremos la participación política de los inmigrantes de dos ciudades españolas —Barcelona y Madrid— y prestaremos una especial atención a la interacción entre el origen nacional de los grupos de inmigrantes y el contexto de recepción. Describiremos primero el contexto local de nuestras dos ciudades y a continuación explicaremos las características del estudio y los datos utilizados. Posteriormente describiremos detalladamente las pautas de participación política de los inmigrantes en ambas ciudades. Por último, concluiremos el capítulo con una breve discusión sobre los principales resultados.

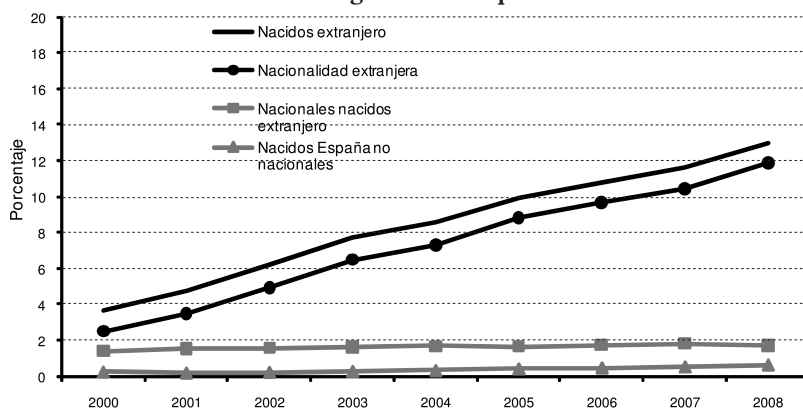
2. La inmigración en España: el contexto local de Barcelona y Madrid

España ha experimentado un repentino flujo de inmigración que ha derivado en un rápido cambio en la apariencia y composición social de sus principales centros urbanos. El fuerte y sostenido crecimiento de la economía española, que se produjo durante la primera mitad de la década de 2000, junto con el

⁵ Portes y Böröcz (1989) se centran en las vías de incorporación socioeconómica de los inmigrantes y en cómo el contexto de recepción tiene un impacto sobre estos individuos. A pesar de omitir la dimensión de la incorporación política, su trabajo es útil por apuntar el efecto diferencial de los contextos de recepción de las distintas minorías étnicas, incluso en el mismo lugar de recepción.

envejecimiento de su población, ha favorecido el flujo de trabajadores inmigrantes en su mayoría procedentes de Europa del Este, Latinoamérica y el Magreb.⁶ La gran mayoría de estos flujos están compuestos mayoritariamente de ciudadanos extranjeros, si bien también se ha incrementado ligeramente el número de ciudadanos nacionales nacidos en el extranjero (gráfico 19).

Gráfico 19. Evolución de la inmigración en España



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística de España (INE)

Tres de cada cuatro inmigrantes son europeos o latinoamericanos (tabla 55), y los tres grupos más numerosos de inmigrantes son marroquíes, rumanos y ecuatorianos. Las tendencias longitudinales y las estructuras de la inmigración en las ciudades de Barcelona y Madrid son, en general, semejantes a las del país en su conjunto. La principal diferencia estriba en que la proporción en estas dos ciudades es superior a la media nacional —un patrón común en las principales áreas urbanas españolas.⁷ Existen pequeñas diferencias entre las dos ciudades en términos de composición nacional de sus poblaciones de inmigrantes. Por ejemplo, los ciudadanos rumanos y búlgaros se están estableciendo mucho más en Madrid que en Barcelona, mientras que los

⁶ Sin embargo, en el país existen grandes poblaciones de inmigrantes procedentes del África subsahariana y, más recientemente, de China, así como la llamada inmigración “de pensionistas”, jubilados procedentes de otros países de Europa occidental, que es también considerable.

⁷ No obstante, algunos municipios rurales tienen proporciones incluso mayores de inmigrantes que las grandes ciudades, especialmente en las comunidades autónomas mediterráneas y en Andalucía.

argentinos son más numerosos en Barcelona que en Madrid; la proporción de ecuatorianos residentes en Madrid es el doble que la de Barcelona, y los asiáticos no chinos —principalmente pakistaníes— componen una comunidad mucho más cuantiosa en Barcelona.

Tabla 55. Población extranjera en España y en las dos ciudades clasificada según países de origen, 2007

	España		Barcelona		Madrid	
	Total	% sobre población total	Total	% sobre población total	Total	% sobre población total
<i>Población total</i>	<i>45.200.737</i>	-	<i>1.595.110</i>	-	<i>3.132.463</i>	-
Total origen extranjero	5.461.772	12,1	286.656	18,0	551.325	17,6
Europa	2.070.803	4,6	66.904	4,2	123.435	3,9
Bulgaria	120.151	0,3	1.456	0,1	11.024	0,4
Francia	208.780	0,5	13.560	0,9	13.722	0,4
Polonia	59.425	0,1	No disp.	-	No disp.	-
Rumania	510.983	1,1	4.644	0,3	43.626	1,4
Reino unido	322.005	0,7	5.109	0,3	5.404	0,2
África	860.213	1,9	22.170	1,4	44.495	1,4
Marruecos	621.295	1,4	15.106	0,9	28.821	0,9
Latinoamérica	2.034.740	4,5	155.816	9,8	344.738	11,0
Argentina	272.985	0,6	22.206	1,4	21.295	0,7
Bolivia	200.749	0,4	16.150	1,0	36.074	1,2
Brasil	113.448	0,3	No disp.	-	No disp.	-
Colombia	291.676	0,6	14.613	0,9	38.170	1,2
Ecuador	434.673	1,0	25.047	1,6	104.049	3,3
Perú	136.958	0,3	19.161	1,2	40.745	1,3
Venezuela	130.630	0,3	No disp.	-	No disp.	-
Otras regiones	252.609	0,6	41.766	2,6	38.657	1,2
China	108.258	0,2	10.629	0,7	19.063	0,6

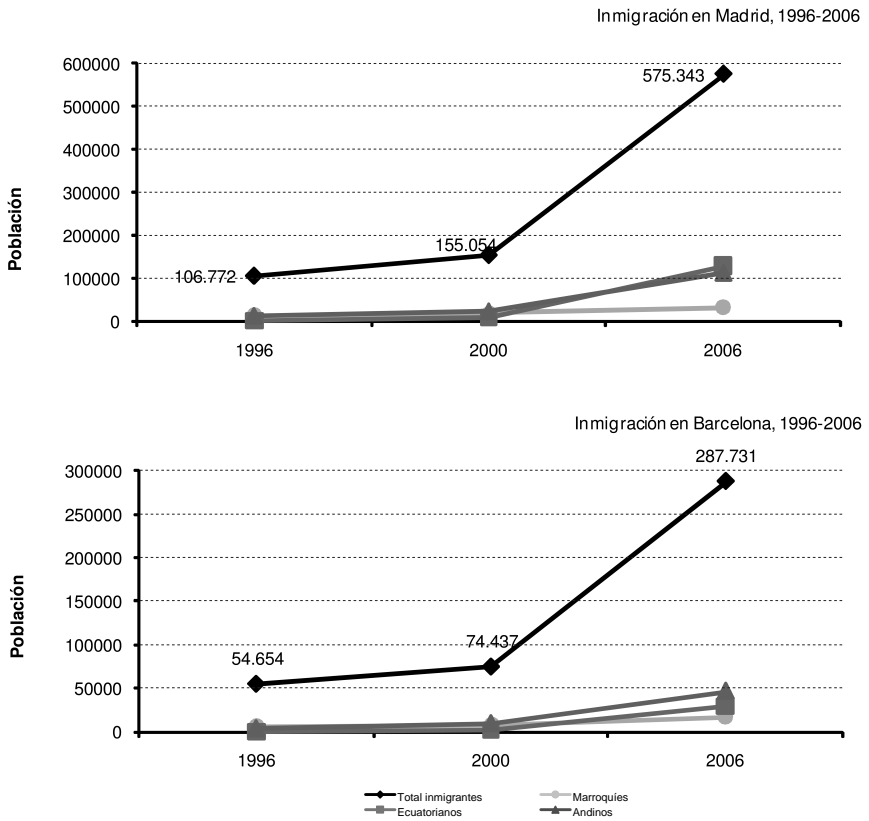
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística, a fecha 1 de enero de 2007.

Nota: las cifras para el conjunto de España incluyen a todos los residentes nacidos en el extranjero además de los nacidos en España que únicamente poseen una nacionalidad extranjera. Las cifras de Madrid y Barcelona sólo incluyen a los residentes nacidos en el extranjero debido a que los datos relativos a los extranjeros nacidos en España no estaban disponibles para las dos ciudades. Los grupos seleccionados para el estudio han sido destacados en sombreado gris.

Con todo, nuestro estudio se ha centrado en un número limitado de grupos de un mismo origen en ambas ciudades: ecuatorianos, marroquíes y un grupo mixto compuesto por diversas nacionalidades andinas (bolivianos, colombianos y peruanos).⁸ La presencia relativa de estos grupos es sorprendentemente similar en ambas ciudades, con la única excepción del grupo ecuatoriano. Estos grupos fueron seleccionados porque se encuentran entre los más numerosos de ambas ciudades y porque proporcionan un contraste interesante con respecto a diversas variables relevantes. Por un lado, el grupo marroquí es uno de los más establecidos dentro de las comunidades de inmigrantes de ambas ciudades —aunque el grupo ha aumentado con las oleadas más recientes de inmigración— y constituye el grupo musulmán más numeroso en ambas ciudades y en el conjunto de España. Por otro lado, el grupo ecuatoriano representa uno de los casos de flujos “masivos” que se produjeron durante la década de 2000, y tiene en común con los demás grupos de origen andino su mayor accesibilidad a la nacionalidad española así como el hecho de que la lengua del país de acogida es la misma que en su país de origen. Por lo general, con la excepción del grupo boliviano, las comunidades del grupo mixto andino se han establecido en España desde hace más tiempo que los ecuatorianos. Además, la evolución de su presencia en ambas ciudades también ha sido similar, ya que en ambos casos los mayores incrementos los han registrado los grupos andinos entre 2000 y 2006, con aumentos más moderados en el caso del grupo marroquí (gráfico 20). Y en ambas ciudades estos grupos suponen más de un tercio del total de residentes de origen extranjero: alrededor del 30% en Barcelona y del 45% en Madrid.

⁸ Esta limitación responde tanto a razones pragmáticas —de coste— como al diseño de la investigación. El diseño de la encuesta y de la muestra ha seguido las mismas pautas que en los estudios equivalentes de las otras cinco ciudades europeas incluidas en el proyecto LOCALMULTIDEM.

Gráfico 20. Evolución de la población de los tres grupos en ambas ciudades



Fuente: datos procedentes de las oficinas de estadística de ambos municipios

Las similitudes de la estructura general y las tendencias de la inmigración no deberían llevarnos a la conclusión de que el contexto local es el mismo o muy similar en ambas ciudades para los inmigrantes. En primer lugar, los patrones de segregación urbana difieren en varios aspectos importantes. Los inmigrantes están más concentrados espacialmente en Barcelona que en Madrid. En 2006, el distrito con mayor densidad de población extranjera de Barcelona era Ciutat Vella, en el que casi el 45% de su población era de origen extranjero, mientras que en Madrid el distrito con mayor proporción de extranjeros era Centro, que apenas llegaba al 30%. La variabilidad de la concentración residencial de los inmigrantes es también mayor en Barcelona que en Madrid, puesto que los

distritos restantes tienen un porcentaje de inmigrantes sustancialmente menor en Barcelona —entre el 19 y el 12,5%— mientras que en Madrid la concentración desciende gradualmente en otros distritos —entre el 22 y el 10%.⁹

En segundo lugar, la diversidad cultural —y, en particular, religiosa— de la población inmigrante es más elevada en Barcelona que en Madrid. La proporción de inmigrantes procedentes de países donde la mayor parte de la población profesa la religión islámica es mayor en Barcelona (14%) que en Madrid (9%).¹⁰ Y éste es precisamente el grupo de población más concentrado en los distritos de Ciutat Vella y Centro.

Una tercera diferencia importante en el contexto local que los inmigrantes se encuentran tanto en Barcelona como en Madrid está relacionada con las políticas relativas a la inmigración y dirigidas a los inmigrantes de los respectivos gobiernos municipales y autonómicos. A pesar de que los elementos principales y básicos de la política de inmigración —entrada, permisos, nacionalidad, derecho de sufragio,¹¹ las condiciones para la reunificación familiar y los derechos socioeconómicos— están definidos por el gobierno nacional, los gobiernos autonómicos y locales pueden tener un impacto considerable en la vida diaria de los inmigrantes a través de sus prácticas políticas. España es un estado “cuasi-federal”, en el que la mayor parte de los poderes relacionados con la implementación de políticas de bienestar —sanidad, educación, vivienda, servicios sociales, etc.— son asignados a los gobiernos autonómicos, y frecuentemente los gobiernos municipales complementan esta toma de decisiones con su propia autoridad regulatoria y presupuestaria, lo cual significa que los municipios pueden dejar una fuerte impronta en la naturaleza y dirección de las políticas de bienestar que afectan a la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. En Barcelona, partidos y coaliciones de izquierda han gobernado la ciudad desde las primeras elecciones democráticas celebradas en 1979, mientras que en Madrid ha sido el Partido Popular (PP), de centro-derecha,

⁹ Este aspecto se refleja claramente en las desviaciones estándar de la concentración de inmigrantes entre los diferentes distritos, que es de 9 en Barcelona y de 4,9 en Madrid.

¹⁰ El número de inmigrantes musulmanes se calcula de manera aproximada sumando todos los individuos nacidos en países que en 2005, según el *World Factbook* de la CIA, poseían el 50% o más de habitantes musulmanes.

¹¹ Los extracomunitarios o personas nacidas fuera de la UE no pueden votar en ninguno de los comicios que se celebran en España. El derecho de voto —incluso para elecciones municipales— se determina en el ámbito nacional y en la mayoría de casos se requiere una modificación de la Constitución. A pesar de que el tema de autorizar el voto en las elecciones locales a todos los residentes se ha planteado en repetidas ocasiones, los necesarios acuerdos políticos entre los dos partidos mayoritarios —PSOE y PP— nunca se han materializado en enmiendas legales encaminadas en dicha dirección.

quien ha dirigido el municipio desde 1991, lo cual, como veremos más adelante, ha desembocado en un enfoque muy distinto respecto a la integración y participación política de los inmigrantes.

Por un lado, Barcelona —y Cataluña en general— destacan en el contexto español por promover la participación directa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones locales en mayor medida que otras ciudades —y CC.AA.— del país. Si la comparamos con Madrid, Barcelona tiene una política de participación y consulta ciudadana mucho más desarrollada y estructurada que combina la posibilidad de participación en consejos y comités municipales para el conjunto de la ciudad, con participación en asambleas y comisiones de distrito, así como en los comités sectoriales, que pueden ser a escala de toda la ciudad o de un solo distrito. Además, los mecanismos de participación de Barcelona se esmeran siempre por combinar la representación organizada de las demandas de los ciudadanos a través de los correspondientes representantes de las asociaciones con la relativamente desorganizada participación de los individuos privados. En contraste, Madrid ofrece oportunidades mucho menos estructuradas para la consulta ciudadana así como para la participación en la configuración de la agenda política y en la toma de decisiones, amén de estar más constreñidas por una estructura tradicional de consejos sectoriales y de distritos que limita seriamente la capacidad de los ciudadanos privados no organizados para participar en estas estructuras. Asimismo, en Barcelona la selección de los representantes de las asociaciones para los órganos de participación es mucho más transparente y abierta —generalmente realizada mediante elecciones celebradas en las correspondientes asociaciones— que en el caso de Madrid, con la notable excepción del recientemente creado Foro Madrid y las llamadas Mesas de Diálogo y Convivencia que pretenden abordar asuntos relacionados con la inmigración y la interculturalidad. Y a pesar de que el enfoque general hacia las asociaciones subsidiarias y de apoyo es bastante diferente entre Barcelona y Madrid, el nivel de apoyo financiero y logístico es aparentemente muy similar.¹²

Si centramos nuestra atención en las políticas específicas que se llevan a cabo respecto a la integración y participación de los inmigrantes, vemos que también surgen importantes diferencias entre las dos ciudades. La primera y crucial diferencia está relacionada con el enfoque general hacia la integración

¹² En Morales *et al.* (2009) se ofrece un análisis detallado de las políticas de participación ciudadana de Barcelona, Madrid y Murcia; así como una descripción de la orientación general de las políticas de integración de los inmigrantes.

de los inmigrantes. La orientación política en Barcelona parte de la asunción de que dicha integración debería enfocarse desde una perspectiva general, combatiendo la exclusión social y promoviendo la igualdad de trato, del mismo modo que se trata a la población autóctona. Aparte de las acciones específicas que deben emprenderse para asegurar un establecimiento inicial adecuado de los recién llegados a la ciudad, la integración de los inmigrantes se contempla como un proceso “natural”, que se produce como fruto del acceso equitativo de los inmigrantes a todos los servicios sociales y de bienestar suministrados por la ciudad en condiciones de igualdad respecto a los residentes ya establecidos. Por ende, no existe un departamento del gobierno específicamente asignado a la tarea de elaborar políticas relativas a la integración de los inmigrantes, y los servicios públicos específicamente dirigidos a éstos están relativamente limitados en número y área de competencia.¹³ En marcado contraste, las políticas locales y regionales de Madrid han sido diseñadas explícitamente —en un breve periodo de tiempo— para abordar la integración de los inmigrantes desde la perspectiva de la especialización de servicios que atienden exclusivamente a este colectivo, tanto a escala de distrito como de barrio. De ahí que los gobiernos municipal y autonómico hayan desarrollado una completa red de información y centros de asistencia (CASI), además de múltiples servicios de intermediación intercultural y dinamización social. Una característica importante del enfoque de las políticas de integración en Madrid —especialmente por parte del Gobierno autonómico— es el énfasis puesto en el origen nacional como uno de los ejes principales en torno a los que se organizan ciertos servicios de integración. Este punto se pone de manifiesto en la creación de “centros o casas nacionales” sobre la base de los respectivos orígenes nacionales —casas bolivianas, ecuatorianas, colombianas, dominicanas, africanas, marroquíes, etc.— que se conciben como espacios en los que estos colectivos de procedencias concretas pueden reunirse para realizar actividades sociales, pero también para adquirir formación profesional, así como orientación y asesoramiento generales.

Esta divergencia de enfoque respecto a la integración de los inmigrantes se refleja también claramente en el hecho de que el gobierno municipal de Madrid haya establecido solicitudes separadas para conceder ayudas a las organizaciones

¹³ Una oficina antidiscriminación, el Servicio de Atención a Inmigrantes Extranjeros y Refugiados (SAIER), el Programa de Apoyo Lingüístico, el Servicio de Atención a Menores no Acompañados (MEINAS), el Servicio de Mediación Intercultural y el Centro Interreligioso de Barcelona (CIB).

de inmigrantes, así como que haya creado espacios para la participación que se ocupan exclusivamente de representar a los inmigrantes —el Foro Madrid y las Mesas de Diálogo y Convivencia—, mientras que el Gobierno municipal de Barcelona intencionadamente financia a las organizaciones de inmigrantes en el marco de la solicitud general de ayudas para todas las asociaciones locales, y ha evitado implantar mecanismos de participación que se dirijan exclusivamente a los inmigrantes.¹⁴ Sin embargo, un aspecto importante en el que ambos gobiernos municipales coinciden es en la petición pública de conceder el derecho de sufragio local a los ciudadanos procedentes de países no comunitarios.

3. El estudio y los datos

En el contexto de los proyectos LOCALMULTIDEM y CAPSOCINMIG, se realizó una encuesta a unos 1.200 individuos en cada ciudad. El diseño de la muestra, estratificado según el lugar de origen de los individuos, tenía como objetivo obtener una muestra final de entre 200 y 300 individuos de cuatro grupos diferentes en ambas ciudades: población autóctona, ecuatorianos, marroquíes y un grupo mixto de personas procedentes de diversos países andinos (Bolivia, Colombia y Perú). La tabla 56 describe la estructura de la muestra finalmente obtenida para la encuesta realizada en ambas ciudades.

Tabla 56. Descripción de las muestras obtenidas

Grupo	Barcelona	Madrid
Grupo andino mixto que se compone de:		
Bolivianos	258	281
Colombianos	50	81
Peruanos	90	103
Ecuatorianos	114	97
Marroquíes	258	299
Autóctonos	226	303
Total	302	309
	1.044	1.192

Fuente: encuestas LOCALMULTIDEM y CAPSOCINMIG

¹⁴ Esto no significa que en Barcelona no haya órganos consultivos que traten los problemas de los inmigrantes. Existe un consejo municipal sectorial dedicado a la inmigración, pero no se ha creado con el fin de abordar de modo diferente los asuntos relacionados con la inmigración, sino como una política sectorial más entre las muchas existentes, al igual que los dedicados a los problemas de la juventud, de la discriminación de género, de la práctica deportiva, del colectivo de homosexuales y transexuales, de la vivienda, etc.

Los individuos fueron seleccionados según su país de nacimiento, y no en función de su nacionalidad. De este modo, seleccionamos muestras aleatorias simples de individuos nacidos en España, Ecuador, Marruecos, Bolivia, Colombia y Perú, respectivamente.¹⁵ Por consiguiente, el diseño original se basó en una muestra aleatoria estratificada nominal obtenida a partir de los padrones y proporcionadas por las respectivas oficinas municipales de estadística. Sin embargo, las dificultades que surgieron en el transcurso del trabajo de campo nos obligaron a adaptar los métodos de selección de las personas encuestadas.¹⁶ El trabajo de campo tuvo lugar entre enero de 2007 y febrero de 2008, y se organizó en su mayor parte internamente gracias a una red de trabajo de campo creada exclusivamente para este estudio por la Universidad de Murcia y la Universidad Autónoma de Barcelona. Todas las encuestas se realizaron cara a cara y el cuestionario duraba aproximadamente una hora por término medio. Los encuestados del grupo marroquí podían escoger realizar la encuesta en castellano o en árabe, y tenían a su disposición una serie de entrevistadores bilingües en caso necesario.¹⁷ En Cataluña, la población autóctona podía responder en castellano o en catalán, ya que la

¹⁵ Una vez los individuos fueron localizados para su participación en la encuesta, se comprobó el país de nacimiento de sus padres. Para los nacidos en España, aquellos cuyos padres hubieran nacido en cualquier otro país distinto a los otros cinco incluidos en el estudio permanecía en el grupo de "autóctonos", pero en el caso de que alguno de sus padres hubiera nacido en alguno de esos cinco países, dicho individuo era considerado "inmigrante de 2ª generación" y se reubicaba en el grupo correspondiente según el origen nacional del progenitor. De igual modo, cuando nos encontrábamos con individuos que habían nacido en alguno de esos cinco países, pero cuyos padres habían nacido en España, éstos eran reubicados en el grupo "autóctono". Esta última situación se dio con frecuencia en la muestra de individuos nacidos en Marruecos, puesto que entre un 20 y un 25% de nuestra muestra para este grupo resultó ser población autóctona que había nacido en las antiguas ciudades coloniales del norte de África bajo dominio español. La imprevista magnitud del problema derivó en serios contratiempos con la muestra de Marruecos, que requirieron adaptar nuestros métodos de muestreo.

¹⁶ La muestra bruta incluía a 2.400 individuos empadronados en cada ciudad (600 por grupo). Al final, se obtuvieron 607 encuestas en Barcelona y 615 en Madrid con individuos incluidos en la muestra nominal original. 152 encuestas adicionales en Barcelona y 125 en Madrid se obtuvieron por sustitución en los domicilios de los individuos encuestados; 180 de las encuestas para los grupos autóctonos de cada ciudad se obtuvieron mediante rutas aleatorias; 105 encuestas en Barcelona y 272 en Madrid se consiguieron mediante muestreo espacial en especial para el grupo marroquí, y en menor medida para los grupos latinoamericanos en Madrid.

¹⁷ Mientras que realizar las encuestas en árabe fue imprescindible en Madrid, por lo general, en Barcelona no fue solicitado por los encuestados. Por tal razón, el dominio de la lengua es una primera diferencia sustancial entre las poblaciones de este grupo en ambas ciudades.

mayoría de entrevistadores eran bilingües.¹⁸ La tabla 57 describe las principales características sociodemográficas de nuestras muestras.

Tabla 57. Principales características de las muestras de Barcelona y Madrid

	Madrid				Barcelona			
	ES n=307	MOR n=298	EC n=291	AND n=277	ES n=304	MOR n=224	EC n=259	AND n=258
% de mujeres	51	39	55	59	48	29	51	50
Edad								
16-25	12	18	18	17	11	17	6	7
26-35	15	49	40	33	14	38	29	31
36-45	16	25	25	27	15	31	40	32
46-55	17	6	12	16	19	10	18	18
56-65	14	2	4	4	15	2	4	10
65+	26	0	1	3	26	2	3	2
Educación								
Analfabeto o primaria no completada	17	18	4	3	13	22	7	5
Primaria completada	37	50	55	36	29	38	46	28
Secundaria completada	22	24	30	40	33	24	29	31
Estudios universitarios	23	8	11	21	25	16	18	36
Asistencia a servicios religiosos								
Ateo/nunca asiste	44	38	22	31	62	58	33	38
Asiste al menos una vez al año	31	57	60	44	29	15	44	39
Asiste al menos una vez a la semana	25	5	18	25	9	27	23	23
% de musulmanes	-	98	-	-	1	94	-	-
Años desde la llegada a España								
Dos años o menos	-	14	2	12	-	2	1	7
3-5 años	-	22	11	32	-	13	10	25
6-10 años	-	43	76	41	-	45	81	46
Más de 10 años	-	21	11	15	-	40	8	22
Valor medio	-	8	8	7	-	12	8	9
Situación Legal								
Permiso de corta duración, de 5 años o menos	-	70	53	44	-	45	58	46
Permiso de larga duración, más de 5 años	-	10	13	8	-	36	24	19
Renovando permiso expirado	-	8	23	17	-	5	9	17
Nunca tuvo permiso	-	11	3	23	-	6	4	11
% de nacionalizados españoles	100	11	18	20	100	16	15	28

Fuente: encuestas LOCALMULTIDEM y CAPSOCINMIG, 2007

¹⁸ El castellano es la lengua principal de los grupos latinoamericanos encuestados, y no nos encontramos con ningún caso de encuestados de origen indígena que no hablara con fluidez el castellano por su ascendencia quechua o aymara.

4. La participación política de los inmigrantes: diferencias entre grupos y ciudades

Centramos ahora nuestra atención en el foco principal de interés: la participación política de los inmigrantes. En este ámbito, separaremos el análisis del voto de las formas de participación no electoral. Después de describir los resultados principales, presentaremos los indicadores que empleamos para medir las diversas dimensiones de participación política en las que se pueden involucrar los inmigrantes. La mayoría de estos análisis se basan en nuestras propias encuestas realizadas en Barcelona y Madrid, pero con el propósito de ilustrar mejor el tema, mencionaremos ocasionalmente los resultados obtenidos mediante el análisis conjunto de las muestras españolas de la primera y segunda ediciones de la Encuesta Social Europea (ESE).¹⁹

a) *Participación electoral*

En España, los ciudadanos no nacionalizados que proceden de fuera de la UE no están autorizados a votar ni a presentarse como candidatos a ningún tipo de elecciones, por lo que el único acceso que tienen estos individuos a tales derechos es adquiriendo la ciudadanía. Ante tal estado de cosas, y dado que sólo entre el 10 y el 25% de los individuos pertenecientes a los grupos de inmigrantes encuestados tienen la nacionalidad española, nuestra capacidad para estudiar el número de votantes “real” de los grupos de inmigrantes se ve severamente limitada por el tamaño de las muestras,²⁰ lo que significa que los resultados presentados en la tabla 58 deben interpretarse con la debida precaución. Con

¹⁹ La primera edición se realizó en 2002-2003 y la segunda en 2004-2005. Las muestras para todas las ediciones realizadas en España se extrajeron del Padrón municipal de habitantes, que incluyen a todos los residentes del país, sin importar su nacionalidad y situación legal. Por ello, las muestras de la ESE en España incluyen también a los inmigrantes irregulares. La principal limitación de estos análisis es el tamaño del subconjunto de encuestados de origen inmigrante, ya que aun después de sumar los resultados de las dos ediciones sólo disponemos de 173 individuos para analizar. Dicha limitación resulta especialmente importante cuando se desea diferenciar los diversos tipos de encuestados de origen inmigrante —por ejemplo, entre los naturalizados y los no naturalizados—, ya que en tal caso las cifras descienden considerablemente. Desgraciadamente, la Encuesta Nacional de Inmigración realizada por el INE en 2007 no incluye preguntas sobre acción política, por lo que no es una fuente alternativa de información para estudiar el conjunto de la población inmigrante en España en este aspecto.

²⁰ El grupo con mayores índices de ciudadanía española es el mixto de varios orígenes andinos, con el 28% de nacionalizados en Barcelona y el 20% en Madrid. Por su parte, los marroquíes de Madrid (con sólo el 11% de naturalizados, frente al 17% de Barcelona) y los ecuatorianos de Barcelona (con sólo el 15% de nacionalizados españoles) son los grupos con los índices más bajos de naturalización. Estas variaciones están relacionadas en su mayor parte con la duración de la estancia en el país y con las diferentes normativas para la naturalización de latinoamericanos y marroquíes.

todo, aunque estas cifras son meramente indicativas de las probables pautas de participación electoral de los grupos de inmigrantes estudiados, debemos concluir que la brecha de participación electoral existente entre la mayoría de grupos de inmigrantes y los españoles autóctonos es bastante amplia, así como que se evidencian importantes diferencias entre los distintos grupos, que en su mayoría no son específicas de una ciudad concreta.

Tabla 58. Participación en elecciones españolas—sólo votantes elegibles, en porcentajes

		Españoles	Marroquíes	Ecuatorianos	Otros Andinos
Afirman haber votado en las elecciones locales de 2003	Barcelona	80 (284)	29 (34)***^	30 (23)***	60 (50)^M
	Madrid	84 (289)	47 (17)*	31 (16)***	61 (31)
Afirman haber votado en las elecciones autonómicas de 2003	Barcelona	75 (290)	41 (37)***	26 (31)***	49 (59)***
	Madrid	81 (288)	47 (19)*	31 (16)***	55 (33)**
Afirman haber votado en las elecciones generales de 2004	Barcelona	81 (290)	49 (35)***^	29 (24)***	66 (56)^M
	Madrid	87 (291) ↓	53 (17)*	41 (17)***	66 (32)

Para todas las tablas: en paréntesis el número total de casos sobre los que se calcula el porcentaje de participación.

*** Indica diferencias de medias significativas entre cada grupo de inmigrantes y los españoles para un nivel de confianza del 99%.

** Indica diferencias de medias significativas entre cada grupo de inmigrantes y los españoles para un nivel de confianza del 95%.

* Indica diferencias de medias significativas entre cada grupo de inmigrantes y los españoles para un nivel de confianza del 90%.

M, E, A Indica diferencias de medias significativas con respecto a otro grupo de inmigrantes para un nivel de confianza del 95%

↓ Indica diferencias de medias significativas entre ciudades para un nivel de confianza del 95%.

Fuente: encuestas Localmultidem y Capsocinmig

Por lo general, los ecuatorianos son los menos proclives a participar en cualquier tipo de elecciones, mientras que otros inmigrantes andinos se muestran mucho más inclinados a ejercer su derecho de sufragio. Resulta asimismo interesante poner de manifiesto que es posible que existan pautas diferentes de movilización para cada grupo dependiendo de la convocatoria de elecciones de que se trate. Por ejemplo, los marroquíes de Barcelona parecen estar menos dispuestos a votar en las elecciones locales que en las de ámbito autonómico o estatal, mientras que los andinos tanto de Barcelona como de Madrid parecen movilizarse mucho

menos para las elecciones autonómicas. Y, a pesar de que las diferencias no son estadísticamente significativas, también observamos algunas indicaciones de que el grupo marroquí parece en cierta manera más predispuesto a votar—especialmente, en las elecciones locales—en Madrid que en Barcelona.

En términos generales, la participación electoral tanto de autóctonos como de inmigrantes es ligeramente superior en Madrid, y este dato es totalmente consistente con las cifras de participación oficiales de ambas ciudades. En las elecciones locales de 2007, la participación en Madrid fue del 66%, mientras que en Barcelona sólo alcanzó el 50%; por lo que respecta a las elecciones autonómicas de 2003, Madrid presentó un 70% de participación en comparación con el 57% en Barcelona; y en las elecciones generales de 2008, en Madrid votó un 81% y en Barcelona un 72%.²¹ Esta diferencia entre las dos ciudades perdura desde hace algún tiempo y ha sido documentada en el pasado por otras investigaciones (Font 1992, 1993).

Nuestros resultados de menor participación entre los grupos de inmigrantes naturalizados respecto de la población autóctona se confirman con los resultados de las muestras nacionales de la ESE. En torno al 79% de españoles autóctonos afirman haber votado en los últimos comicios nacionales generales, mientras que sólo el 54% de los inmigrantes con derecho de sufragio—tanto de primera como de segunda generación— afirmaron haber votado.²²

Dado el reducido número de inmigrantes ya naturalizados presentes en nuestros tres grupos, un modo alternativo de estudiar las diferencias de participación es analizar la intención de voto. De esta manera, podemos presentar a los encuestados la hipotética situación de unas elecciones inminentes—en las cuales tendrían derecho de voto— y preguntarles si tendrían intención de acudir a las urnas. La tabla 59 muestra los resultados de tal pregunta. Por desgracia, en

²¹ Las cifras de participación oficial se han obtenido del Ministerio del Interior (<<http://www.mir.es>>) así como de los institutos de estadística de los respectivos gobiernos autonómicos de Cataluña y Madrid. Los resultados de las encuestas sistemáticamente sobrestiman la participación electoral real.

²² Esta diferencia es significativa para $p \leq 0,01$, a pesar del reducido tamaño del grupo de inmigrantes (39 encuestados). Sólo un 20% de los inmigrantes de primera generación de la muestra han adquirido ya la nacionalidad española. El número de descendientes de inmigrantes de la muestra—o inmigrantes de segunda generación— es muy pequeño, dado que la inmigración es un fenómeno muy reciente en España como hecho “masivo”. Sólo 16 de los 173 “inmigrantes” encuestados forman parte de esta segunda generación, y alrededor de la mitad de ellos son ciudadanos españoles, pero las cifras son demasiado pequeñas como para permitirnos realizar una interpretación fiable de estas proporciones.

muchos casos es posible que este tipo de pregunta induzca a responder conforme a criterios de deseabilidad social, pero aun así los resultados permiten confirmar ciertas pautas consistentes con los resultados de la tabla 58. Al igual que en el caso del recuerdo de voto autodeclarado por los encuestados naturalizados, los ecuatorianos son menos proclives a participar —al menos en Madrid— y, una vez más, el grupo marroquí parece movilizarse en mayor grado en Madrid que en Barcelona.

Tabla 59. Intención de voto en elecciones españolas si tuvieran derecho de voto—total de encuestados, en porcentajes

		Espanoles	Marroquíes	Ecuatorianos	Otros Andinos
Intención de voto en elecciones locales	Barcelona	71 (304) ↓	73 (224) ↓	75 (259)	75 (258)
	Madrid	84 (307)	81 (298)	76 (291)*	77 (277)
Intención de voto en elecciones autonómicas	Barcelona	71 (304) ↓	71 (224) ↓	74 (259)	77 (258)
	Madrid	84 (307)	82 (298)	76 (291)*	78 (277)

Fuente y leyenda: véase Tabla 58

Con respecto a las preferencias de voto de los inmigrantes, nuestros resultados indicarían que la mayoría de grupos son en cierto modo más proclives a votar a los socialistas (PSC/PSOE) en ambas ciudades (tabla 60).²³ No obstante, esta preferencia parece estar mejor definida en Barcelona que en Madrid, puesto que en la primera los grupos de inmigrantes tienen alrededor del doble de probabilidades de preferir a los socialistas que la población autóctona. En Madrid, los socialistas parecen tener un éxito especial en atraer las preferencias del grupo marroquí y —en menor medida— de los andinos no ecuatorianos,²⁴ mientras que las inclinaciones de los ecuatorianos reflejan en gran medida las de los españoles autóctonos. Y especialmente interesante resulta el hecho de que en ambas ciudades los colectivos latinoamericanos estudiados hayan desarrollado preferencias partidistas contrapuestas hacia el Partido Popular (PP). Mientras que estos grupos votarían masivamente a dicho partido en Madrid, en Barcelona se muestran bastante reacios a ello, adaptando así sus preferencias partidistas al contexto local.²⁵ Por ello, mientras que los tres grupos de

²³ Sin embargo, es necesario tener en mente que —tradicionalmente— el voto de los socialistas suele ser sobrestimado en las encuestas, mientras que el voto al PP suele ser subestimado. Esto es lo que sucede habitualmente con la población general y es lógico asumir que los inmigrantes no son una excepción.

²⁴ Esta diferencia no es estadísticamente significativa.

²⁵ En realidad, los tres grupos de inmigrantes son más proclives a votar al PP en Madrid

inmigrantes prefieren —hasta ahora— a los socialistas en Barcelona, en Madrid sólo el grupo marroquí muestra una inclinación partidista sustancialmente diferente a la de los españoles autóctonos. Los resultados para los comicios autonómicos son muy similares y, en lo fundamental, no cambian las conclusiones sobre las preferencias partidistas de nuestros cuatro grupos.

Tabla 60. Partido al que votaría en las elecciones locales si tuviera derecho de sufragio—total de encuestados, en porcentajes

		Españoles	Marroquíes	Ecuatorianos	Otros Andinos
Barcelona	PP	4	3 ^E	11 ^{**M}	9
	PSC/PSOE	22	42 ^{***}	39 ^{***}	44 ^{***}
	ICV/IU	6	1 ^{***}	0 ^{***}	2
	CiU	15	2 ^{***}	3 ^{***}	4 ^{***}
	ERC	7	4	2 ^{***}	1 ^{***}
	OTROS	6	1	7	2
	NS/NC	40	46	37	38
Total		100 (304)	100 (224)	100 (259)	100 (258)
Madrid	PP	30	7 ^{***E.A}	33	21
	PSOE	33	56 ^{***E.A}	34	42
	IU	9	1 ^{***}	2 ^{***}	3 ^{**}
	OTROS	3	3	4	4
	NS/NC	25	33	26	30
	Total		100 (307)	100 (298)	100 (291)

Fuente y leyenda: véase tabla 58

En resumen, aun cuando nuestros resultados sólo pueden ser interpretados de manera indicativa, todas las pruebas de las que disponemos parecen sugerir que los grupos de inmigrantes de España son, en efecto, menos proclives a votar en todas las elecciones, incluso una vez obtenida la nacionalidad española. No obstante, parecen ser los inmigrantes más recientes —los ecuatorianos— y no los más desfavorecidos —los marroquíes— quienes más se abstienen de ejercer sus derechos de sufragio. Y,

que en Barcelona, ya que todas las diferencias porcentuales que encontramos para cada grupo entre ambas ciudades son estadísticamente significativas para un nivel de confianza de $p \leq 0,10$. Sin embargo, esto no sucede para la intención de voto al PSOE, ya que sólo para el grupo marroquí la diferencia porcentual entre quienes residen en Barcelona y Madrid resulta estadísticamente significativa.

entre los que tienen la intención de votar, en ambas ciudades se hace evidente una cierta preferencia partidista por los socialistas, y de manera mucho más uniforme en Barcelona que en Madrid. En este sentido, nuestros resultados parecen indicar la existencia de pautas contrapuestas de formación de vínculos partidistas en estas dos ciudades. Así, las lealtades o preferencias partidistas de estos dos grupos de inmigrantes no deberían considerarse como fijas o inmutables desde ningún punto de vista, ya que las identidades partidistas que éstos desarrollarían si se les concediera el derecho de voto en las elecciones locales serían con toda probabilidad maleables a las estrategias empleadas por los partidos para crear nuevos nichos electorales. Esta circunstancia se ejemplifica a la perfección en el hecho de que los dos grupos latinos han desarrollado intenciones de voto sustancialmente diferentes respecto al PP en cada una de las ciudades.

b) Participación no electoral

¿Encontramos las mismas pautas cuando nos centramos en otras formas de acción política? ¿O quizás encontramos una lógica diferente de incorporación política? La tabla 61 presenta los resultados relativos a la acción política de cada colectivo de inmigrantes en ambas ciudades.

Una primera conclusión que sugieren estos resultados es que, por lo general, los inmigrantes parecen haber sido asimilados a las pautas autóctonas de acción política en mayor grado en Barcelona que en Madrid. Únicamente en unos pocos casos de acción política existen diferencias significativas entre los niveles de participación de los grupos de inmigrantes y la población autóctona en Barcelona, y en relación a ciertos tipos de acciones algunos grupos de inmigrantes muestran mayores niveles de participación, si bien dichas excepciones no suelen ser estadísticamente significativas. Por el contrario, para la mayoría de formas de acción política, los inmigrantes de Madrid son manifiestamente menos proclives a involucrarse políticamente que la población autóctona. En ciertos casos, la brecha existente entre los ciudadanos autóctonos y los inmigrantes de Madrid se debe a los mayores niveles de participación de los primeros respecto a los autóctonos residentes en Barcelona,²⁶ pero en un buen número de casos también obedece a una implicación política sustancialmente inferior de los inmigrantes en comparación con sus compatriotas en Barcelona.

²⁶ Esta diferencia existente tanto en Madrid como en Barcelona en el ámbito de la acción política entre autóctonos e inmigrantes se revierte si centramos nuestra atención en el compromiso asociativo. Otros resultados no incluidos en este capítulo indican que los autóctonos de Barcelona son mucho más proclives a unirse en asociaciones que los españoles de Madrid (véase Morales *et al.* 2008).

Tabla 61. La acción política de los inmigrantes—porcentaje que ha participado en cada tipo de acción en los 12 meses anteriores

		Barcelona		Madrid
Ponerse en contacto con políticos	Españoles	6,6		5,1
	Marroquíes	4,0	↔	0,8***
	Ecuatorianos	1,5**		1,9*
	Otros andinos	3,5		1,8*
Ponerse en contacto con una autoridad o funcionario público	Españoles	6,3	↔	11,0
	Marroquíes	9,4	↔	1,9***
	Ecuatorianos	10,8	↔	3,3***
	Otros andinos	11,6		7,1
Ponerse en contacto con algún medio de comunicación	Españoles	3,6		3,4
	Marroquíes	3,6	↔	0,0**
	Ecuatorianos	3,5		3,0
	Otros andinos	4,3		2,9
Ponerse en contacto con un abogado o presentar una demanda en un juzgado por motivos no estrictamente personales	Españoles	2,3		3,4
	Marroquíes	5,8	↔	1,2
	Ecuatorianos	5,4		2,2
	Otros andinos	6,6		3,6
Colaborar con una plataforma de acción ciudadana	Españoles	3,0		4,5
	Marroquíes	2,7	↔	0,0***
	Ecuatorianos	1,2		1,1**
	Otros andinos	3,1		2,9
Colaborar con un partido político	Españoles	3,6		3,1
	Marroquíes	0,9*		0,0**
	Ecuatorianos	1,2		0,4**
	Otros andinos	0,4**		1,8
Afiliación o participación en un partido político	Españoles	3,3		3,3
	Marroquíes	0,9		0,3***
	Ecuatorianos	0,4**		0,3**
	Otros andinos	2,7		1,8
Llevar o mostrar insignias o pegatinas de alguna campaña	Españoles	5,9		7,5
	Marroquíes	8,0	↔	0,0***E
	Ecuatorianos	4,6		5,6 ^M
	Otros andinos	8,9	↔	4,6
Participar en manifestaciones autorizadas	Españoles	14,9	↔	23,4
	Marroquíes	8,9	↔	2,7***
	Ecuatorianos	4,6***	↔	9,3***
	Otros andinos	8,5*		7,9***
Participar en una huelga	Españoles	1,7	↔	6,2
	Marroquíes	2,2		0,4***
	Ecuatorianos	1,2		2,2**
	Otros andinos	2,3		1,8***
Firmar una petición	Españoles	17,5		23,3
	Marroquíes	11,6	↔	1,5***E ^A
	Ecuatorianos	16,2		12,6*** ^M
	Otros andinos	16,7		11,1*** ^M
Donar dinero a un grupo u organización política	Españoles	5,0		3,4
	Marroquíes	6,7		3,9
	Ecuatorianos	5,0		2,2
	Otros andinos	10,1*	↔	2,5
Boicotear o dejar de utilizar ciertos productos	Españoles	6,9		11,3
	Marroquíes	3,6	↔	0,4*** ^A
	Ecuatorianos	3,5		2,6***
	Otros andinos	4,7		5,7*** ^M
Comprar deliberadamente ciertos productos por motivos políticos, éticos o medioambientales	Españoles	7,3	↔	13,4
	Marroquíes	4,9	↔	0,0***E ^A
	Ecuatorianos	5,4		5,9*** ^M
	Otros andinos	9,3		6,5*** ^M

Leyenda:

*** Indica diferencias de medias significativas entre los grupos de inmigrantes y los españoles para un nivel de confianza del 99%.

** Indica diferencias de medias significativas entre los grupos de inmigrantes y los españoles para un nivel de confianza del 95%.

* Indica diferencias de medias significativas entre los grupos de inmigrantes y los españoles para un nivel de confianza del 90%.

M, E, A Indica diferencias de medias significativas respecto a otros grupos de inmigrantes para un nivel de confianza del 95%

↔ Indica diferencias de medias significativas entre ciudades para un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Encuestas Localmultidem y Capsocinmig

Éste es particularmente el caso de los marroquíes, quienes claramente se movilizan en menor medida en Madrid que en Barcelona en casi cualquier forma de acción política que analicemos. En contraposición, los grupos de latinoamericanos muestran comportamientos muy similares en ambas ciudades, ya que en pocas ocasiones encontramos diferencias relevantes entre ambas. Por ejemplo, los ecuatorianos parecen menos dados a contactar con los funcionarios y autoridades públicas en Madrid que en Barcelona, pero en cambio son más proclives a participar en manifestaciones en la primera ciudad que en la segunda. Por lo que respecta a los demás grupo andinos, éstos se sienten más inclinados a donar dinero a organizaciones políticas en Barcelona que en Madrid.

El hecho de que hallemos pautas no uniformes —mínimas diferencias participativas en Barcelona pero más sustanciales en Madrid— concuerda con los resultados ambivalentes que se obtienen al analizar los datos de la ESE española. Según los datos nacionales disponibles, los inmigrantes tienden en igual medida que la población autóctona a ponerse en contacto con políticos y autoridades públicas (alrededor del 12%), a exhibir insignias o pegatinas de campañas políticas (alrededor del 9%); y a boicotear ciertos productos por razones de carácter político, ético o medioambiental (alrededor del 10%). Sin embargo, los inmigrantes sienten menos inclinación por involucrarse en actividades partidistas de cualquier tipo (7 frente a 3%), son menos proclives a unirse a manifestaciones (25 frente a 17%), y no están tan dispuestos a firmar peticiones (24 frente a 14%).

Resumiendo, mientras que las diferencias entre grupos y ciudades son mínimas respecto al ejercicio del voto, encontramos diferencias consistentes con respecto a las formas de acción no electoral, especialmente en lo que se refiere a las variaciones entre ciudades. Dichos resultados son bastante sistemáticos y proporcionan claras muestras de la práctica asimilación de los inmigrantes a las pautas autóctonas de acción política en Barcelona. Por el contrario, los resultados de Madrid reflejan una situación de relativa exclusión política de los marroquíes, así como de la notable posición de desventaja de todos los grupos latinos, especialmente de los ecuatorianos. Además, los resultados indican claramente que el contexto local de incorporación política es más determinante para el grupo marroquí, ya que éste es el único grupo de inmigrantes para el que las diferencias entre las dos ciudades son casi siempre significativas.²⁷ En

²⁷ Este mismo resultado se produce cuando se analiza el compromiso asociativo. El grupo marroquí es claramente el que presenta un comportamiento participativo más divergente dependiendo de la ciudad de que se trate, mientras que los otros dos grupos se comportan de manera similar en ambas ciudades.

consecuencia, el contexto local de Madrid parece reducir la acción política de los inmigrantes al compararlo con la situación de Barcelona —especialmente en el caso de los marroquíes— pero también deriva en mayores desigualdades en la acción política debido al hecho de que la población autóctona es por lo general más activa en Madrid que en Barcelona.

5. Discusión final

Este capítulo ha ofrecido una descripción y análisis exploratorio de la participación política de los inmigrantes en las ciudades de Barcelona y Madrid. Ambas ciudades comparten un contexto similar de masivos y repentinos flujos de inmigración que se han producido en el mismo periodo, y en ambas urbes hemos estudiado los mismos grupos de origen nacional. Sin embargo, las dos ciudades difieren ampliamente en sus enfoques políticos de integración de los inmigrantes, así como en la forma de interactuar con dichos colectivos y con sus asociaciones. Nuestros resultados sugieren que estas diferencias en la orientación política parecen estar produciendo resultados sustancialmente diferentes en términos de las pautas de incorporación política de los inmigrantes en cada ciudad.

La importancia del contexto local parece clara, a juzgar por los múltiples resultados discrepantes entre ambas ciudades. En primer lugar, encontramos pautas diferentes de movilización electoral “real” y “esperada” entre los distintos grupos de origen y entre las dos ciudades. Por ejemplo, los andinos no ecuatorianos son más proclives a votar que los otros dos grupos en ambas ciudades, pero los marroquíes se movilizan electoralmente en mayor grado en Madrid que en Barcelona. En segundo lugar, las preferencias partidistas están asimismo sujetas a cierta variación entre ambas ciudades, lo que sugiere que las políticas locales están moldeando claramente las lealtades políticas de los mismos grupos de inmigrantes de formas diversas. Por ejemplo, los grupos latinoamericanos son mucho más propensos a elegir al PP en Madrid que en Barcelona. Finalmente, cuando nos centramos en las formas no electorales de acción política, nos encontramos con la situación inversa con respecto a la incorporación política de los marroquíes: este colectivo es mucho más proclive a participar activamente en Barcelona que en Madrid. Asimismo, hallamos que —por lo general— los inmigrantes están más excluidos de estas formas de expresión política en la segunda ciudad que en la primera.

Por esta razón, los resultados presentados en este capítulo sugieren que el contexto político y las políticas públicas son importantes a la hora de moldear las formas a través de las cuales los inmigrantes se incorporan (o no) al proceso político. Y este contexto parece ser especialmente determinante para los grupos más desfavorecidos, en nuestro caso los marroquíes. El contexto local en Madrid parece canalizar la participación de los inmigrantes a través de la senda electoral, mientras que el contexto local de Barcelona facilita formas no electorales de incorporación política, las cuales no son necesariamente extrainstitucionales, como en el caso del contacto con políticos y funcionarios.

Nuestro estudio puede aportar varios elementos al foco de atención general de este libro. Por un lado, sugiere que —en caso de que el derecho de sufragio local se concediera a los ciudadanos extracomunitarios que viven en España— los inmigrantes tenderían a votar menos que la población autóctona, al menos en un primer momento.²⁸ Nuestro análisis también indica que es probable que esa participación varíe de forma considerable entre los diferentes grupos de origen. Por otro lado, nuestros hallazgos sugieren que el comportamiento electoral de los inmigrantes en general, y especialmente de los grupos menos privilegiados, parece ser muy maleable a las estrategias y pautas de movilización partidistas. En otras palabras, no encontramos ningún indicio sólido de que el hecho de conceder el derecho de sufragio a nivel local a los inmigrantes procedentes de fuera de la UE vaya a garantizar bloques homogéneos de votantes de una misma procedencia para beneficio de un único partido. Antes bien, los partidos serán capaces de atraer a los distintos segmentos de este electorado de forma diferente en función de los diversos contextos locales. Las políticas que decidan poner en práctica los gobiernos locales respecto a la integración de los inmigrantes tendrán probablemente, en este aspecto, un relevante impacto en la formación de estas lealtades partidistas en el futuro. Por último, es importante destacar que —en caso de que las tendencias y normativas actuales relativas a la naturalización permanezcan inalteradas— la mayor parte de la actual población inmigrante podría —de todas formas— poseer el derecho de sufragio en el plazo de unos 10 años. Los índices de naturalización son relativamente altos en España dadas las relativamente

²⁸ Las investigaciones recientes sobre el comportamiento electoral de las minorías étnicas y raciales parecen sugerir que los procesos de aprendizaje colectivo contribuyen a aumentar la participación de estos grupos con el tiempo. Asimismo, cabe esperar que los sucesivos intentos de movilización acaben dando resultado en el largo plazo.

escasas barreras para su solicitud, especialmente en el caso de los inmigrantes procedentes de Latinoamérica. Dado este escenario, probablemente sería más beneficioso para los partidos políticos españoles el intentar forjar identidades políticas “en bloque” en lugar de hacerlo en oleadas sucesivas. El hecho de ampliar el sufragio en las elecciones locales a los ciudadanos extracomunitarios puede beneficiar simultáneamente a varios partidos políticos. En vista de la “fluidez” de las identidades partidistas de los inmigrantes y, especialmente, de la variación sustancial con respecto a éstas entre los distintos contextos locales, no hay prueba alguna para creer que dicha ampliación del derecho de sufragio a todos los extranjeros vaya a beneficiar única o especialmente a un partido específico. Los partidos políticos serían capaces de moldear las lealtades de los grupos de inmigrantes de forma diferente en contextos distintos. De modo que, en última instancia, es probable que sea más consistente con el propio interés de los partidos políticos españoles el intentar configurar en un momento temprano la inevitable entrada —a medio plazo— de grandes masas de nuevos votantes.

Obviamente, estos argumentos —el que la ampliación del derecho de sufragio iría en consonancia con los propios intereses de los partidos políticos— no son más que un elemento de reflexión adicional para las elites políticas que se muestran reacias a conceder el derecho de sufragio local a los ciudadanos extracomunitarios. En nuestra opinión, la necesidad de ampliar el sufragio se fundamenta en el problema que surge en relación a la pérdida de calidad del gobierno, la Administración y la representación locales, cuando sectores muy numerosos de la población residente en un municipio determinado —entre el 18 y el 20% en los casos de Barcelona y Madrid— quedan excluidas de los procesos electorales en su conjunto.

Bibliografía

- Álvarez, R. M., y García-Bedolla, L. “The Foundation of Latino Voter Partisanship: Evidence From the 2000 Elections”. *Journal of Politics* 65(1): 31-49, 2003.
- Berger, M., Galonska, C. y Koopmans, R. “Political Integration by a Detour? Ethnic Communities and Social Capital of Migrants in Berlin”. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 30(3): 491-507, 2004.

- Bloemraad, I. "Becoming a Citizen in the United States and Canada: Structured Mobilization and Immigrant Political Incorporation". *Social Forces* 85(2): 667-95, 2006.
- Font, J. "La abstención en las grandes ciudades, Madrid y Barcelona". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 58: 123-39, 1992.
- . *L'abstenció Metropolitana. Els Casos de Madrid i Barcelona*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 1993.
- Garza, R. O. de la. "Latino Politics". *Annual Review of Political Science* 7: 91-123, 2004.
- Ireland, P. "Reaping What They Sow: Institutions and Immigrant Political Participation in Western Europe". Koopmans R. y Statham, P. (eds.). *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics. Comparative European Perspectives*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- Jacobs, D., Phalet, K. y Swyngedouw, M. "Associational Membership and Political Involvement Among Ethnic Minority Groups in Brussels". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 30(3): 543-59, 2004.
- Koopmans, R., y Statham, P. "Challenging the Liberal Nation-State? Postnationalism, Multiculturalism, and the Collective Claims-Making of Migrants and Ethnic Minorities in Britain and Germany". *American Journal of Sociology* 105(3): 652-96, 1999.
- Koopmans, R., Statham, P., Giugni, M. G., y Passy, F. *Contested Citizenship. Immigration and Cultural Diversity in Europe*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2005.
- Leal, D., Stephen, L., Nuño, A., Lee, J., y Garza, R. O. de la. "Latinos, Immigration, and the 2006 Midterm Elections". *Political Science & Politics* 41(2): 309-17, 2008.
- Leighley, J. E. *Strength in Numbers? The Political Mobilization of Racial and Ethnic Minorities*. Princeton/Oxford: Princeton University Press, 2001.
- Morales, L., Anduiza, E., Rodríguez, E., y San Martín, J. "Capital social, pautas identitarias y actitudes hacia 'los otros': la incorporación cívica de la población de origen inmigrante en Barcelona y Madrid". *Panorama Social* 8, 2008.
- Morales, L., González, A. y Jorba, L., "Políticas de incorporación y asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local". En Zapata-Barrero, R. (ed.). *Políticas de gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona: Ariel, 2009.

- Portes, A. y Böröcz, J. "Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation". *International Migration Review* 23(3): 606-30, 1989.
- Soysal, Y. *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press, 1994.
- Tillie, J. "Social Capital of Organisations and Their Members: Explaining the Political Integration of Immigrants in Amsterdam". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 30(3): 529-41, 2004.
- Togeby, L. "Migrants at the Polls: An Analysis of Immigrant and Refugee Participation in Danish Local Elections". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 25(4): 665-84, 1999.
- . "It Depends... How Organisational Participation Affects Political Participation and Social Trust Among Second-Generation Immigrants in Denmark". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 30(3): 509-28, 2004.